

Fecha: La de la firma

Expediente núm.: CONTR 2024 448125 -Expediente CPC 2024/040-

Asunto: Contrato administrativo para la prestación del servicio de adaptación, traslado y montaje de la exposición "Bioinspiración" / Acta de la Mesa de Contratación núm. 3 / Toma de conocimiento informes propuestas técnicas Lotes 1 y 2 y apertura del sobre núm. 3 Lotes 1 y 2

En Granada, siendo las 09:44 horas del día 22 de julio de 2024, se ha reunido en el Área de Presidencia / Dirección del Edificio "Macroscopio" del Parque de las Ciencias, previa la oportuna convocatoria, la Mesa de Contratación designada al efecto compuesta por:

- **Presidente:** D. Javier Medina Fernández, Vicedirector del Parque de las Ciencias.
- **Vocales:**
 - D. Ángel R. Rodríguez Varón, representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
 - D. Alberto Sánchez Martínez, representante del Servicio Jurídico Provincial de Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
 - D^a. Salud Sánchez Sierra, Técnica de Gestión.
 - D^a. Susana Clivillés Franco, Técnica de Contratación Pública.
- **Secretario:** D. Fernando Vélez Fernández, Jefe del Servicio Jurídico - Secretario Técnico.

Está también presente, como Gestor de Apertura, D. David Álvarez Sánchez, Jefe del Servicio de Administración y Personas.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.

Tras estas manifestaciones, por parte del Secretario de la Mesa se procede a la lectura del Acta de la reunión del día 10 de este mes. No habiendo observaciones sobre su contenido, se aprueba por unanimidad.

- 1 -

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FERNANDO VELEZ FERNANDEZ	FECHA	22/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmR4Q8FQPv3MC5BJHWLX5MVRFE9	PÁGINA	1/5	

Seguidamente, por parte del Secretario de la Mesa se da traslado del informe que para cada uno de los lotes en que se divide el objeto del contrato ha emitido la Comisión Técnica con fecha de 18 de julio, relativos a la evaluación de la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya ponderación está sujeta a juicio de valor. En estos informes se aprecia que se ha realizado una evaluación individual por parte de cada integrante de esta Comisión, resultando de ella una puntuación media por cada licitadora, e incluyen la expresión de las razones que justifican y han permitido concluir que las licitadoras han obtenido la puntuación que se expresa en cada pronunciamiento.

Se señala, por último, que la puntuación resultante de la evaluación consta en el cuadro final que se adjunta a cada informe -que incluye la correspondiente a los diferentes apartados tenidos en cuenta de acuerdo con lo previsto en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares de aplicación (PCAP)-.

Finalizada el examen de los informes de evaluación -que quedan incorporados a este Acta como **Anexos I y II**-, la Mesa de Contratación hace suyo su contenido en todos sus términos, acordando en consecuencia que, para cada uno de los lotes, las licitadoras que se relacionan seguidamente continúan en el procedimiento de adjudicación de conformidad con lo previsto en el apartado 8 del Anexo I del PCAP y el artículo 146.3 de la Ley de Contratos del Sector Público -LCSP-:

LOTE NÚM. 1: ADAPTACIÓN Y MONTAJE

- INGENIERÍA CULTURAL Y DE OCIO SL.

LOTE NÚM. 2: TRANSPORTE DE ELEMENTOS EXPOSITIVOS

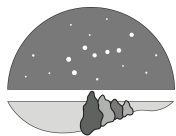
- INGENIERÍA CULTURAL Y DE OCIO SL.
- TRANSPORTES FRIGORÍFICOS RP SL.

A continuación, por parte del Secretario de la Mesa se indica que se proceda a acceder al Sistema de Relaciones Contractuales de la Junta de Andalucía -SiREC (Portal de Licitación Electrónica)- para la gestión de la apertura de los sobres núm. 3 de estas licitadoras, que comprenden la documentación relativa a los criterios de adjudicación a valorar mediante la aplicación de fórmulas y, en su caso, de manera automática, así como a la lectura de las ofertas económicas presentadas y de aquellos otros aspectos a considerar en relación con cada uno de los lotes en licitación.

El resultado se indica a continuación:

- 2 -

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FERNANDO VELEZ FERNANDEZ	FECHA	22/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmR4Q8FQPV3MC5BJHWLX5MVRFE9	PÁGINA	2/5	



LOTE NÚM. 1: ADAPTACIÓN Y MONTAJE CUADRO PROPUESTA ECONÓMICA LICITADORA

LICITADORA	PROPUESTA ECONÓMICA
INGENIERÍA CULTURAL Y DE OCIO SL	151.596,64 €

A continuación, la Mesa de Contratación pasa a comprobar que la oferta económica presentada no pueda ser considerada en su conjunto anormalmente baja en aplicación de los parámetros objetivos fijados en el Anexo I del PCAP, estimando que no concurre tal circunstancia.

Seguidamente se procede a puntuar la oferta económica de acuerdo con lo indicado en el Anexo I del PCAP de aplicación. Así, la puntuación total obtenida por la licitadora teniendo en cuenta los criterios indicados es la que consta en el siguiente cuadro:

CUADRO VALORACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

LICITADORA	PRECIO TOTAL PRESTACIÓN SERVICIO	TOTAL
INGENIERÍA CULTURAL Y DE OCIO SL	151.596,64 €	50,00

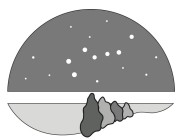
La puntuación total obtenida por la empresa licitadora teniendo en cuenta los criterios de adjudicación ponderables en función de juicio de valor y aquellos otros evaluados mediante la aplicación de fórmulas y de manera automática es la que se recoge en el cuadro que se incluye a continuación -artículo 151 LCSP-:

CUADRO PUNUTACIÓN TOTAL LICITADORA

LICITADORA	PUNTUACIÓN CRITERIOS JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN CRITERIOS OBJETIVOS	TOTAL
INGENIERÍA CULTURAL Y DE OCIO SL	46,70	50,00	96,70

FIRMADO POR	FERNANDO VELEZ FERNANDEZ	FECHA	22/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmR4Q8FQPV3MC5BJHWLX5MVRFE9	PÁGINA	3/5





A la vista del resultado indicado, la Mesa de Contratación estima como mejor oferta la presentada por la licitadora INGENIERÍA CULTURAL Y DE OCIO SL, que ha obtenido un total de 96,70 puntos, con una proposición económica que asciende a la cantidad de ciento cincuenta y un mil quinientos noventa y seis euros con sesenta y cuatro céntimos de euro - 151.596,64€, Impuesto sobre el Valor Añadido excluido. Por tanto, eleva al Órgano de Contratación de la entidad propuesta de adjudicación de contrato a su favor.

Igualmente, la Mesa de Contratación acuerda que se requiera a través de SiREC -Portal de Licitación Electrónica- a la licitadora propuesta como adjudicataria por **plazo de 10 días hábiles** para que proceda a presentar la documentación que se detalla en el apartado 2 de la cláusula 10.7 del PCAP.

Finalizado el plazo indicado, y a la vista del resultado de este trámite, este órgano de asistencia adoptará el acuerdo definitivo que proceda.

LOTE NÚM. 2: TRANSPORTE DE ELEMENTOS EXPOSITIVOS CUADRO PROPUESTA ECONÓMICA LICITADORAS

LICITADORA	PROPUESTA ECONÓMICA
INGENIERÍA CULTURAL Y DE OCIO SL	20.200,00 €
TRANSPORTES FRIGORÍFICOS RP SL	15.200,00 €

Como en el caso del lote anterior, la Mesa de Contratación pasa a comprobar que las ofertas económicas presentadas no puedan ser consideradas en su conjunto anormalmente bajas en aplicación de los parámetros objetivos fijados en el Anexo I del PCAP, apreciando, a la vista del resultado que se desprende de este cuadro, la posible existencia de anomalía en la presentada por la empresa que se señala en cuanto al porcentaje de baja aplicado a su oferta económica -excede del 15% establecido en el apartado 8.D. del Anexo I del PCAP-:

- TRANSPORTES FRIGORÍFICOS RP SL.

Por tanto, a tenor de lo previsto en el artículo 149 de la LCSP, este órgano entiende que deberá cursarse el correspondiente requerimiento a esta licitadora para que justifique y desglose detalladamente cualesquiera parámetros en base a los cuales ha definido su oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten

- 4 -

FIRMADO POR	FERNANDO VELEZ FERNANDEZ	FECHA	22/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmR4Q8FQPv3MC5BJHWLX5MVRFE9	PÁGINA	4/5



pertinentes a estos efectos. Este requerimiento se realizará a través de SiREC -Portal de Licitación Electrónica- por **plazo de tres (3) días naturales** a contar desde el siguiente a su notificación.

Finalizado el plazo indicado, y a la vista del resultado de este trámite, la Mesa de Contratación adoptará el acuerdo definitivo que proceda.

De acuerdo con lo dispuesto en el PCAP de aplicación y en la LCSP, este Acta se hará pública a través de SiREC -Portal de Licitación Electrónica- y mediante su inserción en el Perfil del Contratante de la entidad.

Y sin más asuntos que tratar, la reunión de la Mesa concluye a las 10:10 horas del día señalado en el encabezamiento.

MEDINA
FERNANDEZ
FRANCISCO JAVIER -
24173833M

Firmado digitalmente por
MEDINA FERNANDEZ
FRANCISCO JAVIER -
24173833M
Fecha: 2024.07.22 20:04:32
+02'00'

Fernando Vélez Fernández
Secretario

Javier Medina Fernández
Presidente

- 5 -

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FERNANDO VELEZ FERNANDEZ	FECHA	22/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmR4Q8FQPV3MC5BJHWLX5MVRFE9	PÁGINA	5/5

